**SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA TRABAJOS DENTRO DE LA SUBVENCION TITULADA Monitoring, Movement, and Management of Puerto Rican Non-Game Species for Wildlife Restoration (W-50)**

Deben ser enviadas al siguiente correo electrónico: [njimenez@drna.pr.gov](mailto:njimenez@drna.pr.gov)

Dudas deben ser dirigidas al siguiente correo electrónico: [njimenez@drna.pr.gov](mailto:njimenez@drna.pr.gov)

Fecha límite: 15 de septiembre de 2024

El Negociado de Conservación de Hábitats y Biodiversidad del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) está solicitando propuestas para servicios profesionales asociados con proyectos incluidos en la subvención federal titulada “Monitoring, Movement, and Management of Puerto Rican Non-Game Species for Wildlife Restoration (W-50)”. A continuación se detallan los servicios solicitados y los requisitos con los que debe cumplir el proveedor de estos. Las propuestas recibidas serán evaluadas por el personal del Negociado de Conservación de Hábitats y Biodiversidad del DRNA. Las propuestas para estos servicios deben ser por separado, entiéndase que si una organización interesa someter propuestas para varios de los servicios profesionales lo debe hacer de forma individual para cada uno.

Para el proceso de contratación, de ser elegida su propuesta, la entidad o persona debe proveer evidencia de su registración como proveedor de servicios profesionales en la Administración de Servicios Generales (ASG) y en el Sistema de Manejo de Subvenciones Federales (SAM, por sus siglas en inglés). Las propuestas recibidas que no sean seleccionadas no serán utilizadas y se reconoce el derecho de autor de quien las envía. Se notificará a los proponentes la determinación final mediante correo electrónico.

Las propuestas deben tener las siguientes secciones y estar redactadas en inglés:

* **Trasfondo**
* **Metodología**
* **Productos finales**
* **Presupuesto detallado**
* **Curriculum Vitae de proponente**

Propuestas solicitadas:

1. **Descripción:** Mejorar el programa de computadora “PopLink” el cual es utilizado como base de datos para el manejo de linaje genético de las poblaciones de cotorras puertorriqueñas (*Amazona vittata*).

**Servicios solicitados:** Modificar la programación del software PopLink para facilitar las siguientes funciones dentro de este programa:

* Rastrear los esfuerzos de cría anuales, incluyendo cantidad de huevos puestos por pareja, tasas de fertilidad, tasas de eclosión y cualquier otra información solicitada por el DRNA.
* Mejorar pantallas para la entrada de datos, tablas para el almacenamiento de datos y reportes personalizados.
* Incluir capacidad para almacenar datos de avistamiento de cotorras silvestres, incluyendo datos como las fechas y ubicaciones de los avistamientos.
* Importar datos en un formato estandarizado en áreas seleccionadas del programa, en lugar de requerir la entrada manual de datos a través del software.
* Modernizar PopLink y mejorar la compatibilidad del programa: asegurar una instalación fluida en los sistemas operativos actuales (Windows 11) y compatibilidad con el software analítico PMx, que se utiliza para realizar análisis genéticos y demográficos.
* Resolver los errores de PopLink que han obstaculizado la gestión eficiente del libro de registros por parte del equipo.
* Completar las actualizaciones del manual de PopLink para describir las nuevas funciones.
* Capacitar al personal del Programa de Recuperación de la Cotorra Puertorriqueña en las nuevas funciones software.
* Proporcionar capacitación completa para los encargados del libro de registros del Programa de Recuperación de la Cotorra Puertorriqueña para aprender los nuevos módulos, así como asistencia para la entrada de datos históricos.

**Requisitos:** Capacidad de proveer servicios de personas o entidades con experiencia en programación y especialización en manejo de bases de datos.

1. **Descripción:** Cuido veterinario y compra de alimentos para 200 cotorras puertorriqueñas (*Amazona vittata*) ubicadas en el Aviario José Vivaldi, Arecibo, Puerto Rico.

**Servicios solicitados:** Según solicitado por el DRNA, el contratista seleccionado será responsable por proveer los servicios de uno o más veterinarios certificados, quienes estarán disponibles para viajar al Aviario José Vivaldi (JVA) y realizar las siguientes funciones:

* Proporcionar protocolos de prevención/profilaxis de rutina, órdenes de tratamiento y procedimientos de control de enfermedades.
* Evaluar e interpretar resultados de exámenes diagnósticos, imágenes radiológicas, y laboratorios de patología clínica.
* Manejar condiciones y patologías crónicas, enfermedades infecciosas y no infecciosas.
* Prescribir y administrar el tratamiento veterinario adecuado.
* Realizar procedimientos quirúrgicos menores y/o mayores dentro de las instalaciones del hospital JVA.
* Identificar y referir condiciones para tratamientos y procedimientos especializados.
* Responder a casos de emergencia de cotorras individuales dentro del JVA.
* Proporcionar consultas al DRNA (tanto en persona como de forma remota según se solicite) para abordar necesidades de cuido veterinarias de cotorras.
* Realizar pruebas diagnósticas rutinarias de la población de cotorras cautivas en el JVA.
* Realizar necropsias de cotorras y enviar tejido a laboratorios especializados para determinar causa de muerte o enfermedad.

Según solicitado por el DRNA, el contratista también será responsable de:

* Comprar equipo veterinario, medicamentos veterinarios, suministros veterinarios, y costear pruebas de laboratorio para las cotorras puertorriqueñas bajo la jurisdicción del DRNA.
* Proporcionar recomendaciones sobre dietas apropiadas para cotorras puertorriqueñas de acuerdo con las recomendaciones nutricionales veterinarias.
* Comprar suministros de alimentos para todas las cotorras que se encuentran en cautiverio dentro del Aviario José Vivaldi de acuerdo con los protocolos dietéticos establecidos por el DRNA.
* Colaborar con los biólogos del DRNA para diseñar dietas apropiadas para las cotorras puertorriqueños de acuerdo con las recomendaciones nutricionales veterinarias e implementar las mejores prácticas para el cuido de cotorras y su bienestar general.

**Requisitos:** Capacidad de proveer servicios de personas o entidades con experiencia trabajando con cuido de aves, idealmente aves psitácidas, y capacidad de realizar contrataciones con veterinarios con adiestramiento o especialización en aves psitácidas. **Debido a que estos servicios involucran trabajos con una especie en peligro de extinción, la condena, declaración de culpabilidad, o *nolo contendere*, por un delito grave de violación al Acta de Especies en Peligro de Extinción de los Estados Unidos, el** **Reglamento #6766 de Puerto Rico, o la ley 241 de Puerto Rico, descalifica personas o entidades interesados en someter propuestas de servicio profesional para este proyecto.**